

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-3718

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto de fecha 17 de septiembre de 2024, y número de Resolución 2024/04292, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario de estabilización para proveer una plaza de Guarda de Pedrique, mediante el sistema de concurso, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Finalizado el plazo concedido para la subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as-excluidos/as, efectuadas por los/as interesados/as durante el plazo de exposición al público (Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 122, de fecha 26 de junio de 2024), para tomar parte en la convocatoria de prueba selectiva para cubrir en propiedad una plaza de Guarda de Pedrique, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de este Ayuntamiento, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO:

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de la plaza que se señala y las causas de su exclusión:

1.- Denominación del puesto de trabajo: GUARDA DE PEDRIQUE.

.- Vínculo: Laboral.

.- Núm. de plazas: Una (1)

Código Seguro de Verificación (CSV): E399 537B 26AF 7A21 3DE4 Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E399537B26AF7A213DE4

1.A.- ADMITIDOS/AS:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABALLERO CEJUDO, Jesús	***101***
2	CANTADOR VALVERDE, Miguel	***449***
3	GARRIDO JIMÉNEZ, Irene	***595***
4	PEDRAJAS GARRIDO, Juan	***010***
5	RODRÍGUEZ MUÑOZ, José	***616***
6	SÁNCHEZ ALBA, Antonio	***010***

1.B.- EXCLUIDOS/AS:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	GARRIDO VARGAS, Isaías	***888***	(1) (2)

Causas de Exclusión:

- (1) No aporta Anexos III, IV y V.
(2) No aporta justificante de pago de las tasas

Segundo. Designar como miembros del Tribunal calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- * Titular: Doña Laura Mª Sánchez Fernández, Vicesecretaria de este Ayuntamiento.
* Suplente: Don José Mª Sánchez Fernández, Tesorero, en acumulación, de este Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación (CSV): E399 537B 26AF 7A21 3DE4 **Fecha Firma:** 20-09-2024 07:56:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



VOCALES:

- * Titular: Doña Antonia Murillo García, funcionaria de este Ayuntamiento.
- * Suplente: Don Pedro Jesús Agudo Carmona, funcionario de este Ayuntamiento.

- * Titular: Doña Isabel Bernias Ruiz, funcionaria de este Ayuntamiento.
- * Suplente: Doña M^a Angélica Cabello Cordero, funcionaria de este Ayuntamiento.

- * Titular: Doña M^a Isabel Vargas Vilches, funcionaria de este Ayuntamiento.
- * Suplente: Don José M^a Santervás Castilla, funcionario de este Ayuntamiento.

- * Titular: Doña Raquel Jurado Jurado, funcionaria de este Ayuntamiento.
- * Suplente: Doña Marta Lourdes Moreno Dueñas, funcionaria de este Ayuntamiento.

SECRETARIO:

- * Titular: Don Jesús Javier Redondo Herrero, Secretario-Acctal., de este Ayuntamiento.
- * Suplente: Doña María Dolores González Blanco, funcionaria de este Ayuntamiento.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídicos del Sector Público.

Tercero. La baremación de los méritos de los aspirantes admitidos se efectuarán el día 20 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).

Código Seguro de Verificación (CSV): E399 537B 26AF 7A21 3DE4 **Fecha Firma:** 20-09-2024 07:56:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E399537B26AF7A213DE4

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Cuarto. La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios, en la web Corporativa del Ayuntamiento: www.pozoblanco.es y en la Sede Electrónica: <https://www.pozoblanco.es/pozoblan/tablon-de-edictos>, así como en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba.

Quinto. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

Pozoblanco, 17 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): E399 537B 26AF 7A21 3DE4 **Fecha Firma:** 20-09-2024 07:56:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



E399537B26AF7A213DE4